

SEGUIR SECTORES

Jóvenes podrán volver a hacer prácticas con el Estado en 2021

Recursos asignados en Presupuesto General de la Nación permitirán abrir 1.100 cupos el año próximo.

- Compartir
- 1 Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



Los jóvenes que accedan recibirán un auxilio mensual equivalente a un salario mínimo, afiliación a riesgos laborales y certificación de experiencia y
Foto: iStock

RELACIONADOS: MINISTERIO DE TRABAJO | JÓVENES | PRESUPUESTO GENERAL | PRÁCTICAS LABORALES

Por: **Portafolio** | 21 de octubre 2020, 07:21 p. m.

El programa 'Estado Joven', que lideraba el Ministerio del Trabajo con las Cajas de Compensación Familiar y dinero del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), contará con una nueva fuente de recursos del [Presupuesto General de la Nación para 2021](#).

Así lo anunció el **ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez**, durante su intervención en la instalación del Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud. [\('Le puede interesar: '¿Qué se necesita para acceder al subsidio de desempleo?'\)](#)

Temas relacionados

NIÑAS OCT 20

No más niñas invisibles

OFERTA DE EMPLEO OCT 16

Prosperidad Social busca perfiles para 1.397 puestos de trabajo

JAMUNDÍ OCT 09

Denuncian asesinato de cuatro hombres en la montaña de Jamundí

‘Estado Joven’ es un programa que ofrece la oportunidad a jóvenes estudiantes que cursan su último año, de hacer las **prácticas con el Estado y recibir el pago de un auxilio mensual equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente y afiliación y cotización en riesgos laborales, así como la certificación de esa experiencia profesional.**

El Ministerio recordó que la sentencia C-474 de la Corte Constitucional, del 2019, dejó sin recursos a este programa, impidiendo la apertura de nuevas convocatorias. Para el 2021, y gracias a la aprobación de nuevos dineros, unos 1.100 estudiantes podrán desarrollar prácticas laborales pagas en el sector público.

Desde la Dirección de Movilidad del Mintrabajo se estructura un nuevo esquema operativo y se contratará un operador encargado de hacer los pagos a los estudiantes.

(Además lea: **Rappi lanza tarjeta de crédito: así podrá acceder a ella**)

Es importante señalar que este tema entra en etapa de reglamentación. Una vez se dé este proceso, se conocerá cómo podrán los jóvenes acceder a las prácticas.

El 2021, año de la inclusión laboral de los jóvenes

En su exposición, el titular de la cartera laboral señaló que **se tiene listo el decreto para reglamentar todas las agencias de empleo públicas y privadas y unificar todo lo que tiene que ver con la inclusión laboral de los jóvenes en este país.** Además, que en el Congreso de la República se aprobó una norma que ofrece una deducción tributaria del 100 al 120 por ciento a las empresas de Colombia que contraten jóvenes entre los 18 y 28 años.

“Tenemos lista la resolución y con el Ministerio de Hacienda estamos próximos a expedir el decreto reglamentario para que se utilice este beneficio a partir del primero de enero del 2021”, dijo.

Agregó que junto con el Sena y la Unidad del Servicio Público de Empleo se les ofrece a los jóvenes víctimas de la violencia, nuevas oportunidades y programas de formación.

“De igual manera, y con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se prioriza que cuando se amplíen las nóminas o se haga reestructuración sean incluidos los jóvenes, iniciativa que ha permitido vincular a 13.000, con cifras de corte a junio 20”, puntualizó el Ministro.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

- 🔗 **¿Qué activos piensa vender el Gobierno para suplir el déficit de 2021?**
- 🔗 **Compensarán a pequeños productores por precios bajos de la papa**
- 🔗 **Lanzan 12 instrumentos para ayudar a pequeñas y medianas empresas**



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS